



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha febrero 9 del presente año, transcurrió los días 11- 14 y 15 de febrero y en tiempo oportuno la apoderada judicial de la parte demandante interpuso recurso de Reposición. -INHABILES: 12- 13 de febrero.

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Febrero diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante contra la providencia de fecha febrero 9 del presente año proferida en este proceso verbal IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD promovida por CESAR AUGUSTO ALARCON NOVA contra MONICA ANDREA PALACIO NOVA representante legal de la menor ÁNGELA SOFIA ALARCON PALACIO.- A partir del viernes dieciocho (18) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria